



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR**

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	SOT (Menor)
REPRESENTANTE:	ANGELICA PATRICIA OSPINA TEJEDA
DEMANDADO:	OLMES DE JESÚS ECHEVERRIA DE LA ROSA
RADICACIÓN N°:	20-001-31-10-001- 2022-00390-00

En razón a que la audiencia programada para el día, el cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023), no se pudo realizar por cuanto el apoderado pidió aplazamiento y justificó sumariamente los motivos por los cuales no podía asistir a la misma.

El despacho encontró justificado el aplazamiento por lo que no realizó la diligencia de audiencia; en consecuencia, estima conveniente señalar fecha para ello, por lo que fija el quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las ocho (08:00 a.m.) de la mañana como fecha y hora para celebrar la aludida vista pública.

En la referida audiencia se agotarán las etapas establecidas en la providencia del 23 de marzo de 2023 y se hará de acuerdo a las formalidades allí establecidas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA
JUEZ**

JMSB

Firmado Por:
Angela Diana Fuminaya Daza
Juez
Juzgado De Circuito
De 001 Familia
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cc2b27dd903e87ff18e663a421b29ed135b98555e453cf7c04adb1cf32e658d**

Documento generado en 23/05/2023 10:00:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>